



## AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ UNIDAD AMBIENTAL

Panamá, 10 de junio del 2024  
UAS-004-06-24

Licenciada  
**ANALILIA CASTILLERO**  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Impacto Ambiental  
**Ministerio de Ambiente**  
E. S. D.

Licenciada Analilia:

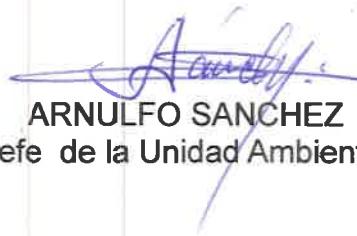
En atención a su nota DIEA-DEEIA-UAS-0079-2905-24, referente al EsIA, Categoría III titulado **“PUNTA CHAME ECO DEVELOPMENT”**, a desarrollarse en el corregimiento de Punta Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, presentado por la empresa, **PORTONES DEL MAR, S.A.**, hemos analizado las respuestas de la segunda información aclaratoria y tenemos a bien hacer las siguientes observaciones:

- En la página 52, párrafo 4 menciona, se deja claro que todo el material dragado será transportado y colocado sobre un punto a establecer dentro del proyecto, en caso tal que el material se desee utilizar en algún proceso de construcción del proyecto. Siendo así, se deberá presentar las coordenadas de ubicación dentro del proyecto.
- Indicar la ubicación actual de los tanques de combustible de 60,000 litros de diesel y 30,000 litros de gasolina dentro del polígono en tierra firme.
- Se solicita modelación hidrodinámica por la construcción del rompe olas, y saber de esta forma, si el mismo no causara mayor afectación que la existente. Esta nos permitirá comprender la dinámica costera (efecto de la marea, velocidad, cambios de dirección, vectores de corrientes, oleaje).
- Se le solicita modelación del transporte sedimento por la construcción del rompe olas.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Saúlus
Fecha:	10/06/2024
Hora:	3:07 pm

Al respecto le comunicamos que para poder recomendar Aval Ambiental a este proyecto es necesario se respondan las interrogantes arriba descritas.

Atentamente,

  
ARNULFO SANCHEZ  
Jefe de la Unidad Ambiental

AS/dv/rg/jdg